

SESION EXTRAORDINARIA NO. 114

Sesión extraordinaria No. 114, celebrada el día viernes 09 de mayo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, señor Álvaro Sánchez Gómez, señora Karen Fonseca Sánchez, señor Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Kattia Arias Arce, Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Laura Zamora Hernández, y el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna.

APROBACION DEL ORDEN DIA

1- Tema Único Atención al Público

A-Nos visita el señor Manuel Arguedas de la Asociación de Desarrollo de B° Jesús para hablar sobre proyecto del acueducto.

B-Nos visita el señor Mario Ramírez vecino de la Teófila para solicitar ayuda para poner un "play" y construir un salón comunal en esa comunidad.

C-Rendición de Cuentas por parte del señor Alcalde, Melvin Alfaro.

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Se somete a aprobación la alteración del orden de día, para conocer una moción que presentará la Presidenta del Concejo, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro.

ACUERDO 5357-2014

EL Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para conocer la moción presentada por la Presidenta del Concejo, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro.

Moción presentada por la regidora Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, la cual dice:

Considerando:

- 1- Que en la Sesión Ordinaria No. 209, celebrada el 29 de abril de 2014, este Concejo Municipal, procedió a aprobar el acuerdo No. 5325-2014, el cual dejó se lee:
El Concejo Municipal por votación unánime acuerda adjudicar la licitación abreviada 2014LA-00001-CL, Adquisición de Materiales de PVC y Construcción para el Acueducto y para Obras y Servicios.
Dicho acuerdo, quedó definitivamente aprobado mediante numeral 5326-2014 adoptado en la misma Sesión Ordinaria.
- 2- Que considero que al aprobar la adjudicación, mediante el acuerdo mencionado, se cometió un error al no aclarar los ítems del cartel que se estarían adjudicando, así como la falta de mención de la empresa adjudicataria del mismo y por el monto que se estaría adjudicando.
- 3- Dada la falta de información de la que carece dicho acuerdo y considerando que es por la vía de la moción, pues el mismo está definitivamente aprobado:
- 4- **Mociono para que el Concejo Municipal acuerde:**

ÚNICO: Se proceda a reformar el acuerdo No. 5325-2014, tomado en la Sesión Ordinaria No. 209 para que se lea:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2014LA-00001-CL “Adquisición de Materiales PVC y Construcción para Acueducto y para Obras y Servicios” adjudicando al oferente Indianápolis S.A. del ítem 1 al 34, e ítem 85 del Cartel de Licitación, por un monto de 13.916.530,00 colones. También a la empresa Indianápolis S.A. del ítem 147 al 152 del mismo cartel, por un monto de 3.689.560,00 colones; para un monto total adjudicado de 17.606.090,00 colones. Conforme al siguiente cuadro:

ÍTEMS	OFERENTES	MONTO ADJUDICADO
Del ítem 1 al 34 e ítem 85	Indianápolis S.A.	13.916.530,00
Del ítem 147 al 152	Indianápolis S.A.	3.689.560,00
	TOTAL ADJUDICADO	17.606.090,00

La señora Presidenta somete a dispensa de trámite de comisión la moción presentada.

ACUERDO 5358-2014

EL Concejo Municipal por votación unánime acuerda dispensar de trámite de comisión la moción presentada.

La señora Presidenta somete a votación la moción presentada:

Acuerdo 5359-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda se proceda a reformar el acuerdo No. 5325-2014, tomado en la Sesión Ordinaria No. 209 para que se lea: Aprobar la adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2014LA-00001-CL “Adquisición de Materiales PVC y Construcción para Acueducto y para Obras y Servicios” adjudicando al oferente Indianápolis S.A. del ítem 1 al 34, e ítem 85 del Cartel de Licitación, por un monto de 13.916.530,00 colones. También a la empresa Indianápolis S.A. del ítem 147 al 152 del mismo cartel, por un monto de 3.689.560,00 colones; para un monto total adjudicado de 17.606.090,00 colones. Conforme al siguiente cuadro:

ÍTEMS	OFERENTES	MONTO ADJUDICADO
Del ítem 1 al 34 e ítem 85	Indianápolis S.A.	13.916.530,00
Del ítem 147 al 152	Indianápolis S.A.	3.689.560,00
	TOTAL ADJUDICADO	17.606.090,00

ACUERDO 5360-2014

EL Concejo Municipal por votación unánime acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo 5358-2014.

B-El señor Manuel Arguedas de la Asociación de Desarrollo de B° Jesús solicitó audiencia, pero no se hizo presente porque tuvo que ir a San Carlos y no pudo regresar a tiempo para la audiencia.

C-El señor Mario Ramírez de la urbanización La Tiofila solicitó audiencia, no se hizo presente, ni justificó su ausencia.

D-El señor Alcalde, Melvin Alfaro Salas no se hizo presente, ni justificó su ausencia.

Referente a la ausencia del señor Alcalde, la regidora Karen Fonseca Sánchez manifiesta su enojo por la falta de seriedad del señor Alcalde, Melvin Alfaro; por la falta de transparencia hacia el pueblo, desde la tarde ella sabía que no iba a llegar. Además, según pronunciamientos de la Procuraduría él debió rendir el informe el 28 de febrero, no el 17 de marzo, así que hay un evidente incumplimiento de deberes. Eso se verá en Comisión, pero considero que esto debe ser remitido al Tribunal Supremos de Elecciones y ante la Fiscalía, porque es un asunto serio, y por esta razón ya destituyeron a un alcalde, y no necesitaron un plebiscito, que me suena fantástico la idea, pero aparte del comentario en el informe de la Procuraduría hay un evidente incumplimiento de deberes, pero eso se lo dejo a los compañeros por si quieren investigarlos, pero si estoy muy apenada con el pueblo por esta falta de transparencia y de decirle al pueblo en que se gasta su dinero, el dinero que se recauda, y de que según el último informe de la Contraloría estamos en las últimas posiciones, entonces a ver qué le tiene que decir él al pueblo, es una vergüenza que nosotros tengamos que presentarle al pueblo un informe, y definitivamente hay que improbarlo, o sea este año no hicimos nada, la Administración no hizo nada en este último año, y eso es absolutamente vergonzoso, pero él no está aquí, no da la cara. Siempre que hay un problema, se pierde; esa es ya la tónica en la Administración, tanto por parte del Alcalde como por parte de la vicealcaldesa que también tiene que estar presente aquí porque forma parte del Gobierno Municipal. No es moción, pero cada vez que se tome un acuerdo, deberían estar aquí la Vicealcaldesa porque Don Melvin dice que él le dice a la Vicealcaldesa, y ella dice que él no le dice nada, pero aquí los dos son responsables de todo lo que suceda. Así que a ponernos las pilas, y cada vez que llegue la Vicealcaldesa decir que llegó ella, anotarla, para que de los acuerdos incumplidos ella tenga conocimiento y poder también imputarle incumplimientos.

La señora Presidenta, Venus Gutiérrez Alfaro, apoyo lo que la compañera externa. Don Melvin tiene que venir a rendirnos un informe, él lo entregó en forma escrita en el tiempo que le correspondía, pero por un asunto de transparencia él debió habernos expuesto aquí el informe, y se ha ido trasladando varias veces, y si el uniforme está listo, es tan sencillo como conectar una computadora, un video beam, y pedirle a él y al equipo Administrativo que lo exponga. En cuanto a la Vicealcaldesa, habría que revisar qué dice la normativa porque si bien es cierto le delegó la parte Administrativa, ella también está asumiendo responsabilidades, es un asunto que ellos tendrán que enfrentar.

El regidor Mario Villamizar Rodríguez apoya totalmente lo que recién expresó la regidora Karen Fonseca, definitivamente es una falta de respeto para el pueblo que Don Melvin no se haya presentado. Aquí hay una señora del pueblo que vino a escuchar ese informe y que esta cita la dimos hoy a esta hora porque él señor Alcalde la solicitó, y por lo menos debió estar aquí presente. Y como dice Karen, eso tendrá un procedimiento para tomar un acuerdo o un incumplimiento de deberes en la Comisión, pero que también quede en actas mi inconformidad por lo que sucedió el día de hoy.

El regidor Álvaro Sánchez Gómez reitera lo que dice Karen y lo que dice Mario, yo tampoco estoy de acuerdo porque eso es una falta de respeto al pueblo, a este Concejo, y a la Administración, el no cumplir con sus deberes, porque como dice Karen desde febrero tenía que haber hecho la rendición de cuentas, y yo creo que nosotros siempre hablamos y pensamos que en estos últimos dos años ver si le damos al pueblo todo lo que no se le ha dado, que nos dejemos de politiquerar ya que Don Guillermo Solís me pareció muy bien lo que dijo y llevó mucha gente del Partido Liberación a trabajar con él y nosotros aunque la mayor parte del Concejo es de Liberación, no tenemos que vernos como Liberacionistas, tenemos que vernos como gente que estamos comprometidos a trabajar con el pueblo, y si Don Guillermo quiere arreglar este país, quiere dar lo mejor, nosotros también tenemos que dar lo mejor por este pueblo, y no ver ningún color político ni cosa que se nos parezca. Es a trabajar fuerte, y yo creo que Don Melvin nos está fallando mucho en eso.

La señora Presidenta, Venus Gutiérrez Alfaro, indica que ya no cabe seguir dándole más días al Alcalde, aquí tenemos simple y sencillamente que actuar. El informe está en la Comisión y en la Comisión tomar las medidas, y fue una Comisión ampliada, o sea los cinco regidores que formamos todas las Comisiones y si ahí se quieren acercar regidores suplentes y síndicos se pueden acercar, pero ya esto es para otra semana, nos tenemos que sentar y resolver mediante un dictamen. Porque pienso que ya es una charlatanería, seguir dándole nosotros audiencias y audiencias, y él no viene. Ya ustedes saben cuál es mi compromiso y saben que yo nunca he respaldado ese tipo de acciones, está incorrecto y se terminó, está incorrecto. Así que los más bien los convoco para la Comisión ampliada el miércoles a las cuatro y treinta, para que de una vez resolvamos sobre este tema. No sé si a ustedes les parece que le demos otro día, pero ya eso es un vacilón, ya se le han dado como tres oportunidades y no se ha cumplido, así es que nada más nos toca proceder, y ahí veremos todo el proceso que debemos de llevar para notificar donde haya que notificar el acuerdo a través del dictamen. Reitero que como no está presente el señor Alcalde ni los vecinos, se cierra la sesión.

Se concluye la sesión a las dieciocho horas con veintiocho minutos.

Secretaria

Presidente